

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2363** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante de Información Pública para la Autorización Administrativa Previa para la instalación de una reactancia (REA) en el parque de 400 kV de la Subestación Rocamora y la Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de dicha reactancia y la nueva posición denominada "REA 1" en el término municipal de Granja de Rocamora provincia de Alicante.*

A los efectos de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa para la instalación de una reactancia (REA) en el parque de 400 kV de la Subestación Rocamora y la Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de dicha reactancia la nueva posición denominada "REA 1" en el término municipal de Granja de Rocamora, provincia de Alicante.

La instalación descrita se ubicará en el recinto del parque de 400 kV de la Subestación Rocamora, sita en el término municipal de Granja de Rocamora, provincia de Alicante, y se conectará mediante una nueva posición de 400 kV construida a tal fin. La reactancia se encuentra recogida en el correspondiente anexo contenido en las modificaciones del plan de desarrollo de la red de transporte de electricidad, incluido en el Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, aprobadas por el Consejo de Ministros de fecha 6 de junio de 2014. El parque de 400 kV de la Subestación Rocamora obtuvo Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública por resolución de la Dirección General de Energía del entonces Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de fecha 7 de julio de 1991.

Las características generales de la instalación son las siguientes:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.
 - b) Domicilio: La Moraleja, Alcobendas (28109- Madrid), paseo Conde de los Gaitanes, número 177.
 - c) Emplazamiento: Término Municipal de Granja de Rocamora (Alicante).
 - d) Características generales del interruptor:
 - Nivel de tensión: 400 kV.
 - Tecnología: Aislamiento en aire.
 - Instalación: Intemperie.
 - Configuración: Interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

e) Características principales de la reactancia:

- Número: 1.
- Instalación: Intemperie.
- Tensión nominal: 400 kV.
- Potencia: 150 MVA.
- Conexión: Estrella.
- Configuración: Trifásico.

f) Presupuesto total: 2.050.308 €.

g) Afecciones: No hay.

h) Finalidad: Regulación de las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la Subestación de Rocamora.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos del artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, el Proyecto de Ejecución de la instalación de reactancia en la Subestación de Rocamora, en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en el paseo Federico Soto, n.º 11, 03071 Alicante, y formularse, por duplicado, ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Alicante, 12 de noviembre de 2014.- Alfonso Muñoz Gámez, el Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía.

ID: A150002348-1